

1 **ACTA 18-2020.** Correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Comité
2 Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia, en las instalaciones de la
3 Municipalidad de San Isidro de Heredia, a partir de las 18:30 horas del día 06 de Abril ; con la
4 asistencia de los señores siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales Vallejos,
5 Gustavo Orozco Valerio, Eduardo Orozco Villalobos. Se comprueba el quórum: 4 votos, 4
6 miembros-----

7 **ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO I:** Lectura y Aprobación Orden del Día, **ARTÍCULO II:**
8 Visitas, **ARTÍCULO III:** Lectura y Aprobación de Actas, **ARTÍCULO IV:** Correspondencia,
9 **ARTÍCULO V:** Pagos, **ARTÍCULO VI:** Asuntos Varios -----

10 **ARTÍCULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

11 **ACUERDO 209-2020** Se propone aprobar el orden del día del 06 de Abril, 2020, se aprueba sin
12 objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales Vallejos, Gustavo Orozco
13 Valerio, Eduardo Orozco Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORÍA ABSOLUTA Y**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

15 **ARTÍCULO II: VISITAS**-----

16 **ACUERDO 210-2020.** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:
17 Considerando: Se recibe al señor Rubén Rodríguez para hablar sobre el acuerdo y opción de
18 alquiler de local para las clases de la disciplina Taekwondo.-----

19 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda:

- 20 1. Se define el alquiler del local por 4 horas por semana, acuerdo el cual fue tomado por la
21 anterior administración, con 80.000 colones por mes por el alquiler y 5000 colones la
22 hora.-----
- 23 2. Se le da contenido presupuestario en el contenido de alquiler, en el presupuesto
24 ordinario.-----

25 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Eduardo Orozco Villalobos,
26 Ivannia Morales Vallejos, Gustavo Orozco Valerio. Se declara **ACUERDO POR MAYORÍA Y**
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----



1 **ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA**-----

2 **ACUERDO 211-2020.** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:
3 Considerando: Que el artículo 9 del reglamento establece que la Junta Directiva estará integrada
4 por 5 personas residentes del cantón y el código municipal fue reformado para los integrantes sean
5 7 que corresponde hacer para modificar el reglamento y con cuantos miembros debe sesionar
6 actualmente el comité sean válidas considerando que esta modificación no se ha hecho en el
7 reglamento.-----

8 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda:

9 1. Remitir la consulta a la alcaldía para que el asesor legal nos indique lo que corresponde.

10 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Eduardo Orozco Villalobos,
11 Ivannia Morales Vallejos, Gustavo Orozco Valerio. Se declara **ACUERDO POR MAYORÍA Y**
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

13 **ACUERDO 212-2020.** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:
14 Considerando: Debido a las invitaciones enviadas para constituir los comités comunales de San
15 Josecito, San Francisco y San Isidro y la no repuesta de los mismos no se realizara asamblea de los
16 comités comunales, razón por la cual en acatamiento al reglamento el comité hará posteriormente el
17 nombramiento de los mismos. En el caso de Concepción contamos con 5 miembros a los cuales e
18 nombraran en los próximos días considerando que este no se ha juramentado por el COVID-19.-----

19 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda:

20 1. Notificar al concejo municipal.-----

21 2. Notificar a los comités comunales.-----

22 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Eduardo Orozco Villalobos,
23 Ivannia Morales Vallejos, Gustavo Orozco Valerio. Se declara **ACUERDO POR MAYORÍA Y**
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

1 **ACUERDO 213-2020.** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:
2 Considerando: Por el Covid-19, por recomendación del Ministerio de Salud se tuvo que suspender
3 los entrenamientos de los deportes que promueva el Comité en Gimnasios locales deportivos y
4 canchas por lo que ante una revisión de los contratos que entre otras cosas establece;

5 El contrato debe brindar sus servicios con un mínimo (x) horas semanales de entrenamiento, que
6 debe cumplir con el programa establecido y definir horarios de entrenamiento, respetando las horas
7 mínimas semanales indicadas y contar en sus prácticas con un mínimo de participantes de 15
8 atletas.-----

9 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda:

- 10 1. Solicitar a la Alcaldía traslade al Departamento Legal la revisión de un contrato para
11 determinar si se debe o no cancelar la mensualidad a los entrenadores sin ejecutar las
12 practicas, o se debe suspender el pago.-----
13 2. Informar a los entrenadores que se está haciendo la consulta correspondiente Asesoría
14 Legal.-----

15 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Eduardo Orozco Villalobos,
16 Ivannia Morales Vallejos, Gustavo Orozco Valerio. Se declara **ACUERDO POR MAYORÍA Y**
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

18 **V: PAGOS**-----

19 **VI: ASUNTOS VARIOS**-----

20 **ACUERDO 214-2020.** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:
21 Considerando: Debido a la renuncia de la administración se debe realizar la liquidación respectiva
22 del puesto.-----

23 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda:

- 24 1. A la señora Adriana se le debe pagar, 18 días de vacaciones, aguinaldo, salario escolar y
25 salario ordinario.-----



- 1 2. Se le debe deducir el preaviso.-----
- 2 3. Solicitar la cooperación a la alcaldía para la coordinación con la persona idónea para
- 3 realizar la operación anteriormente mencionada.-----
- 4 4. El salario de la Licencia Adriana Chaves era de ¢609,650 más 5 anualidades y
- 5 dedicación exclusiva de un 30%.-----

6 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Eduardo Orozco Villalobos,
7 Ivannia Morales Vallejos, Gustavo Orozco Valerio. Se declara **ACUERDO POR MAYORÍA Y**
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

9 **ACUERDO 215-2020.** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:
10 Considerando: Se visitaron los camerinos de San Francisco, los cuales se detectaron daños graves
11 en las instalaciones de los mismos, los cuales están anuentes a cualquier situación externa.-----

12 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda:

- 13 1. Realizar la contratación de personal para realizar arreglo a las instalaciones de los
- 14 camerinos de San Francisco.-----

15 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Eduardo Orozco Villalobos,
16 Ivannia Morales Vallejos, Gustavo Orozco Valerio. Se declara **ACUERDO POR MAYORÍA Y**
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

18 A las 21:00 pm horas se levanta la sesión.

19 Presidente

Vocal

20 -----
21 -----
22 -----
23 -----
24 -----
25 -----
26 -----